

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AUTOMOTRIZ TECNICENTRO GARCIA MOREIRA TECNISGM S.A.

En la ciudad de Portoviejo a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las quince horas con cero minutos; en las oficinas de la compañía, ubicadas en esta ciudad, en la calle Manuel Moreira y Vicente Macías en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

En calidad de presidente el señor GARCIA MOREIRA SERGIO DARIO, con cédula de ciudadanía No.1311670556, por sus propios y personales derechos, propietario del 38% acciones ordinarias pagadas en su totalidad y Gerente General el Sr GARCIA MOREIRA SERGIO ROLANDO con cédula de ciudadanía No.1309736211 propietario del 63% de acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad, en calidad de secretario de la Junta.

El secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios. Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta"), habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

El Secretario recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías

En virtud de ello por unanimidad los socios resuelven que:

- Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe del Gerente General-**

El secretario recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Socios el informe de gerente general y del comisario

En virtud de ello los accionistas por unanimidad resuelven que:

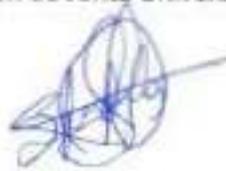
- Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, así como también el informe del comisario.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un descanso para la redacción de la correspondiente Acta, reinstalada instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en

unidad de acto, siendo las 19h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



**GARCIA MOREIRA SERGIO DARIO
PRESIDENTE/ACCIONISTA**



**GARCIA MOREIRA SERGIO ROLANDO
SECRETARIO/GERENTE/ACCIONISTA**